



**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE  
ATENCIÓN AL CIUDADANO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2021**

**ELABORADO POR:  
DAGOBERTO QUINTANA PLAZA**

**Santiago de Cali, enero de 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pag.</b>
INTRODUCCION .....	1
1. MARCO LEGAL.....	1
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE.....	2
4. METODOLOGÍA.....	2
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	2
5.1. SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	3
5.3. SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE CUENTAS.....	7
5.4. SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	8
5.5. SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	9
5.6. INCIATIVAS ADICIONALES.....	10
5.7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN .....	11
CONCLUSIONES.....	12
RECOMENDACIONES .....	13

## LISTADO DE TABLAS

	<b>Pag.</b>
TABLA No. 1 Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Metodología para la indentificacion de riesgos de corrupcion y acciones para su manejo .....	4
TABLA No. 2: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Racionalizacion de Trámites .....	6
TABLA No. 3: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Rendcion de Cuentas .....	8
TABLA No. 4: Resumen del cumplimiento de las metas programadas - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.....	9
TABLA No. 5: Resumen del cumplimiento de las metas programadas - Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información.....	10
TABLA No. 6: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Inicaiativas Adicionales.....	11

## **INTRODUCCION**

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento al Plan de Trabajo de la vigencia 2021 y a la normativa vigente en materia de transparencia y anticorrupción, presenta el tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC y al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad con corte al 31 de diciembre de 2021, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos del monitoreo reportado por las dependencias responsables de la ejecución de cada actividad a la Oficina Asesora de Planeación; así como evaluar los seguimientos a los controles propuestos para los riesgos de corrupción.

El presente informe corresponde al tercer cuatrimestre del año 2021 (septiembre a diciembre), con fecha de corte 31 de diciembre del 2021, atendiendo lo estipulado en la Ley 87 de 1993, en el artículo 12, literal d) "Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad", con lo señalado en el artículo 73 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 1083 de 20152 , en el Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en su Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo y lo establecido en el documento " "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 2

Para la elaboración del informe, el director de la Oficina de Control Interno de la Universidad del Valle mediante oficio 2021-04-13-5224-I de abril 12 del 2021, asigna al técnico Dagoberto Quintana Plaza la realización del informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

### **1. MARCO LEGAL**

En el link adjunto se detalla el marco legal vigente de acuerdo al objetivo de la auditoria.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WGHBlxPB0cqSgCHQiBtQXykgIauCSP7C/edit?usp=sharing&oid=104667400309090325310&rtpof=true&sd=true>

## **2. OBJETIVO**

Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC de la Universidad del Valle y del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Universidad que es parte integral de dicho plan. con corte al 31 de diciembre de 2021.

## **3. ALCANCE**

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 y del Mapa de Riesgos de Corrupción, que hace parte integral del mencionado plan, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2021

## **4. METODOLOGÍA**

- ✓ Se revisó la Normatividad Externa y interna relacionada al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción.
- ✓ Consolidación por parte de la Oficina de Planeación, de los avances de las acciones incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, por parte de los responsables de su ejecución.
- ✓ Revisión por parte de la Oficina de Control Interno, del avance de las actividades del PAAC 2021, de acuerdo con el reporte de la Oficina de Planeación, con fecha de corte diciembre 31 de 2021.
- ✓ Análisis de la información y elaboración del informe de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, para su publicación en la página web de este despacho, de acuerdo a lo definido en el Decreto 124 de 2016.
- ✓ El informe definitivo de este seguimiento se remite a la Rectoría. Adicionalmente, se enviará a las áreas evaluadas.

## **5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

Con relación a la formulación del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, la metodología descrita en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, corrupción y seguridad digital, establece que el Plan debe contener seis (6) componentes con sus respectivos subcomponentes.

En ese sentido, la Universidad del Valle definió el PAAC 2021, con los siguientes componentes:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción,
2. Racionalización de trámites,
3. Rendición de Cuentas,
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información.
6. Iniciativas Adicionales

El informe de seguimiento de la Oficina de Control Interno, se estructura siguiendo este esquema de componentes.

### **5.1. SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

La metodología para la Gestión del Riesgo de Corrupción desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) procura por el análisis, la valoración, el tratamiento, la valoración, la comunicación, el monitoreo, la revisión y el seguimiento a los riesgos de corrupción, y tiene como principal objetivo conocer las fuentes de los riesgos, sus causas y sus consecuencias.

En este sentido, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de la Universidad del Valle, con corte al 31 de diciembre de 2021, donde se evidenció:

- La Matriz de riesgo de corrupción está contenida en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021 PAAC, como se observa en el siguiente link: [http://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Paac/PAAC\\_UV\\_2021\\_v0.pdf](http://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Paac/PAAC_UV_2021_v0.pdf)
- Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

Acorde con lo anterior, para el cumplimiento del componente correspondiente a la Gestión del Riesgo de Corrupción, se identificaron para el año 2021, dos (2) acciones con tres (3) indicadores de resultados.

- El seguimiento realizado permite evidenciar que, al 31 de diciembre del 2021, una (1) de las acciones con su respectivo indicador, tuvo un cumplimiento del 100% en su meta programada o planeada.
- Una segunda acción, que incluye dos (2) indicadores tuvo un avance programado en su meta con un promedio es del 63%.
- Al respecto, la Oficina de Planeación por medio del Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo se encuentra realizando el informe de seguimiento 2021-II, con corte a diciembre 31 de 2021 que será publicado a más tardar el 31 de enero

de 2022. Los seguimientos de 2020 y 2021 se pueden consultar en la dirección web <http://planeacion.univalle.edu.co/seg-y-evaluacion>. La Meta alcanzada 63% corresponde al promedio de lo reportado por las acciones a las cuales se les ha hecho seguimiento. Sin embargo, ésta meta puede aumentar dado que la fecha límite para recopilación de la información de lo realizado se extendió hasta el 22 de enero de 2022.

- La Oficina de Control Interno, continuara realizando seguimiento para determinar si con las actividades antes mencionadas se logra subir el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones e indicadores
- En la tabla No. 1 adjunta y en el anexo No. 1 componente 3. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO, se detalla lo antes mencionado.

TABLA No. 1 Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo

3.4. Acciones para el cumplimiento de este componente				
Elaborar y publicar la matriz de riesgos de corrupción	Matriz de riesgos de corrupción publicada	OPDI - Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo	1	1
Realizar la supervisión y seguimiento a la gestión de riesgos	Número de informes de seguimiento publicados por año	OPDI - Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo	2	2
	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción de Riesgos de Corrupción	OPDI - Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo	100%	63%

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC-2021 – OPDI – Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo

## 5.2. SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRÁMITES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el PAAC con relación a la estrategia de racionalización de trámites de la Universidad del Valle, con corte al 31 de diciembre de 2021, donde se observó:

- Para el cumplimiento del componente correspondiente a la estrategia de racionalización de trámites para el año 2021, se identificaron cuatro (4) acciones, con cuatro (4) indicadores de resultados.
- El seguimiento realizado permite evidenciar que las acciones identificadas para cumplir la estrategia de racionalización de trámites, tuvieron un cumplimiento del 100% y en algunas acciones superaron la meta programada, como fue la acción de número de trámites racionalizados.

A Continuación, se realiza una descripción de lo realizado por las dependencias para dar cumplimiento a la Estrategia de Racionalización de trámites.

- ✓ **Para la acción de porcentajes de nuevos trámites**, Se realizó el levantamiento de información con el Área de Matrícula Financiera para incluir en el inventario al proceso de Negociación del Bono. En coordinación con la asesora de Función Pública, se confirmó que se podía registrar como Otros Procedimientos Administrativos-OPA. Este procedimiento se realiza a través del Sistema de información Sistema de Matrícula Financiera-MATFIN y puede realizarse totalmente en línea, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 2052. Así mismo, se revisó la información registrada de los 23 trámites de acuerdo a la vigencia 2021.
- ✓ **Para la acción del porcentaje de trámites priorizados**, En la Fase de Priorización se identifican los trámites que deberán ser racionalizados con mayor urgencia con el fin de mitigar las necesidades en términos de satisfacción, rapidez o acceso a los servicios por parte de los usuarios. Uno de los criterios de la priorización son los datos de operación (número de solicitudes recibidas y número de PQRSD), el cual permite conocer cuáles trámites tienen mayor demanda o dificultades. El proceso se realiza a través de la recolección mensual de los datos de operación de los 23 trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT. Igualmente, en el 2021, se estableció un nuevo criterio de priorización de trámites (Satisfacción) basado en los resultados de la Encuesta a estudiantes sobre trámites y servicios que ofrece UV aplicada a una muestra representativa de estudiantes de todas las sedes de la Universidad del Valle (381) en el mes de octubre del 2021
- ✓ **Para la acción de Número de trámites racionalizado**, Se aclara que el indicador se refiere a porcentaje de trámites con algún ciclo de racionalización con base en el total de los 23 trámites fijada en 9% lo cual corresponde a 2,07 trámites. Según lo planteado, durante el año 2021, se realizaron siete (7) ciclos de racionalización correspondientes a tres (3) de los trámites registrados en el SUIT, superando la meta de 9% y alcanzando un 13% de trámites racionalizados. Para el trámite Matrícula a cursos de idiomas se incluyeron tres (3) ciclos o acciones de racionalización: dos tecnológicas (Pago en línea a través de botón PSE-Pagos Seguros En Línea e Inscripción y matrícula mediante el sistema de información SIDEX) y una administrativa (Nueva sede adicional ubicada en Centro Comercial Plaza 80). Para el trámite Contenido del programa académico o Contenido programático se incluyeron tres (3) ciclos o acciones de racionalización: dos tecnológicas (Pago en línea del certificado de Contenido del programa académico a través de botón PSE-Pagos Seguros En línea y Envío de solicitud del Contenido del programa académico mediante correo

electrónico) y una normativa (Disminución del tiempo de obtención del certificado de Contenido del programa académico a 5 días hábiles). Finalmente, para el trámite Certificados y constancias de estudios se incluyó un ciclo o acción de racionalización del tipo tecnológica la cual consiste en el Pago en línea de los Certificados y constancias de estudio a través de botón PSE-Pagos Seguros En línea evitando así al usuario el desplazamiento para efectuar el pago a la sede Meléndez de la universidad o a las entidades bancarias. Ver anexo Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

- ✓ **Para la acción de modificar manuales de procedimiento y/o documentación correspondiente a partir de los trámites que hayan sido racionalizados**, Por su parte, para el trámite Certificados y Constancias de Estudio se implementó el pago de cualquiera de los certificados a través de botón PSE evitando el desplazamiento del usuario a las ventanillas de tesorería de la institución o a la sede bancaria; esto impacta en una mejora y optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite.

La oficina de Control Interno realizó la respectiva racionalización de los trámites inscriptos en el SUIT para la vigencia 2021;

En el siguiente link se anexa la racionalización de los trámites verificados por la oficina de control interno en el sistema SUIT:  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/15hYE6Bq4zyMPjdKDLs2ZxAr5R6T6geM/edit?usp=sharing&oid=104667400309090325310&rtpof=true&sd=true>

En la tabla No. 2 adjunta y en el anexo No. 1 componente 4. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, se detalla lo antes mencionado.

TABLA No. 2: Resumen del cumplimiento de las metas programadas-  
Racionalización de Trámites

Acción	Indicador	Responsable	META 2021	Meta Alcanzada Diciembre 30
<b>4. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>				
<b>4.2. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020.</b>				
% de trámites en fase de identificación	Porcentaje de nuevos trámites identificados inscritos en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)	Secretaría General	100%	100%
% de trámites en fase de priorización	Porcentaje de trámites priorizados en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)	Secretaría General	100%	100%
Número de tramites racionalizados	Porcentaje de trámites racionalizados en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites)	Secretaría General	9%	100%
Modificar manuales de procedimiento y/o documentación correspondiente a partir de los trámites que hayan sido racionalizados	Porcentaje de manuales y o documentos modificados a partir de la racionalización de trámites	OPDI - Área Gestión de la Calidad	100%	100%

Fuente. Software DARUMA - Matriz de seguimiento PAAC 2021

### 5.3. SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE CUENTAS

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el PAAC con relación a la rendición de cuentas de la Universidad del Valle, con corte al 31 de diciembre de 2021, donde se observó:

- Para el cumplimiento del componente correspondiente a la estrategia de rendición de cuentas para el año 2021, se identificaron siete (7) acciones, con ocho (8) indicadores de resultados.
  - El seguimiento permite evidenciar que de siete (7) acciones programadas, tuvieron un cumplimiento 100% que está acorde con su meta programada o planeada, se evidenció que algunas de sus acciones superaron el 100% de lo planeado, como fueron las acciones de inducciones y reinducciones realizadas
  - La Oficina de Control Interno, recomienda, que se continúe realizando las gestiones para que desde la Secretaría General se insista con los Decanos y Directores de Sedes Regionales, instándolos a que realicen sus respectivas rendiciones de cuentas usando para ello las plataformas digitales existentes y las herramientas virtuales que durante la pandemia han demostrado su gran utilidad,.
- En la tabla No. 3 adjunta y en el anexo No. 1 componente 5. RENDICIÓN DE CUENTAS, se detalla lo antes mencionado.

TABLA No. 3: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Rendición de Cuentas

Acción	Indicador	Responsable	META 2021	Meta Alcanzada Diciembre 30
<b>5. RENDICIÓN DE CUENTAS</b>				
Definir una estrategia anual de rendición de cuentas que incorpore el enfoque de derechos humanos y paz.	Número de documentos con lineamientos/directrices para el proceso institucional de rendición de cuentas.	Secretaría General	1	1
Habilitar un medio virtual para que la comunidad universitaria y la sociedad en general accedan de manera permanente a la información institucional relacionada con el proceso de rendición de cuentas.	Número de micrositos web de rendición de cuentas habilitados.	Secretaría General	1	1
Publicar los informes de gestión de todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad, así como de las sedes regionales.	Porcentaje de informes de gestión publicados en la página web institucional (Informes publicados en micrositio web/total de informes de la administración central, unidades académicas y sedes regionales).	Secretaría General	100%	100%
Habilitar mecanismos de diálogo con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general sobre la gestión institucional.	Número de eventos públicos de rendición de cuentas realizados.	Rectoría/ facultades/institutos académicos y sedes regionales	19	100%
Disponer de un medio para que la comunidad universitaria y la ciudadanía en general realicen preguntas, comentarios y observaciones sobre los informes de gestión y los eventos públicos de rendición de cuentas.	Formulario web gestionado por el área de Atención y Orientación al Ciudadano.	Secretaría General	1	2
Informar sobre las actividades y avances de la estrategia institucional de rendición de cuentas.	Número de notas, videos y publicaciones en general sobre el proceso de rendición de cuentas por los medios de comunicaciones y redes sociales digitales institucionales.	Dirección de Comunicaciones Universitarias	4	100%
		Secretaría General	1	1
Realizar, durante las inducciones de empleados públicos administrativos, socialización de temas relacionados con el buen gobierno, rendición de cuentas y transparencia.	Número de inducciones y reinducciones realizadas.	Vicerrectoría Administrativa - División de RRHH	6	9

Fuente. Software DARUMA - Matriz de seguimiento PAAC 2021

#### 5.4. SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el PAAC con relación a los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano de la Universidad del Valle, con corte al 31 de diciembre de 2021, donde se observó:

Para el cumplimiento del componente correspondiente a la estrategia de atención al ciudadano para el año 2021, se identificaron siete (7) acciones, con ocho (8) indicadores de resultados.

El seguimiento permite evidenciar que de siete (7) acciones programadas, seis (6) de ellas tuvieron un cumplimiento que está acorde con su meta programada o planeada. La acción que no presentó ningún avance al momento de realizar la evaluación fue la siguiente “Habilitar espacios con características de acceso a la plataforma virtual para personas discapacitadas” y su respectivo indicador “Numero de espacios habilitados”. Para conocer el 0 avance en este punto la Oficina se comunicó con los funcionarios de la DIU (División de Infraestructura Universitaria) enviándole dos correos sin obtener respuesta alguna a la fecha de cierre del presente informe.

La Oficina de Control Interno, recomienda, que se agilicen las gestiones para cumplir con la acción destinada a adecuar el carácter accesible de las Sedes de la

Universidad del Valle en sus características de infraestructura física, de información y comunicación, de acuerdo con las características funcionales de las personas con discapacidad, ya que el nivel de avance de esta acción no está acorde con la meta programada.

En la tabla No. 4 adjunta, se detalla lo antes mencionado.

**TABLA No. 4: Resumen del cumplimiento de las metas programadas - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**

Acción	Indicador	Responsable	META 2021	Meta Alcanzada Diciembre 30
<b>6. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>				
<b>6.3. Acciones para el cumplimiento de este componente</b>				
Fortalecer la atención al ciudadano manteniendo el indicador en porcentaje límite de PQRSD sin cerrar.	Variación porcentual del número de PQRSD sin cerrar frente al total de PQRSD recibidas en la Universidad del Valle.	Secretaría General AAOCC	5%	100%
Fortalecer la atención al ciudadano facilitando el acceso a la información a través de los canales medios electrónicos.	Número de páginas/sito Web a mantener actualizado con información de canales de atención para solicitudes del ciudadano.	Secretaría General AAOCC	1	100%
Fortalecer las competencias y habilidades para la atención y el servicio al ciudadano en los servidores públicos.	Número de capacitaciones realizadas para fortalecer y mejorar la calidad en la atención del usuario.	Secretaría General AAOCC	1	100%
Fortalecer la difusión del Área de Atención al ciudadano	Numero de Redes sociales institucionales utilizadas	Secretaría General AAOCC	3	100%
Elaborar periódicamente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	Número de Informes de PQRSD que evidencian el comportamiento de las mismas y permiten identificar acciones de mejora	Secretaría General AAOCC	2	100%
Implementar los procesos de acompañamiento a la comunidad universitaria con discapacidad	Habilitar espacios con características de acceso a la plataforma virtual para personas discapacitadas	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	100%	
Habilitar espacios que cumplan con características de acceso para personas con movilidad reducida	Numero de espacios habilitados	DIU	1	

Fuente. Software DARUMA - Matriz de seguimiento PAAC 2021

## 5.5. SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el PAAC con relación a los mecanismos para la transparencia y acceso a la información de la Universidad del Valle, con corte al 31 de diciembre de 2021, donde se observó:

Para el cumplimiento del componente correspondiente a la estrategia de transparencia y acceso a la información, para el año 2021, se identificaron tres (3) acciones, con cuatro (4) indicadores de resultados.

El seguimiento permite evidenciar, de tres (3) acciones planeadas, dos (2) de ellas tuvieron un cumplimiento del 100% que acorde con su meta programada o planeada. La acción que no presentó ningún avance al momento de realizar la evaluación fue la siguiente “Publicar y divulgar la información mínima requerida por la Ley 1712 de 2014” la cual tiene definido dos indicadores “Porcentaje de información publicada” y “ Porcentaje de información actualizada y enlazada el botón de transparencia” Para conocer el 0 avance en este punto la Oficina se comunicó con el área de Área de Gestión de la Información y la Estadística -OPDI sin tener respuesta alguna a la fecha de cierre del presente informe.

La Oficina de Control Interno, recomienda, dar el estricto cumplimiento a las metas de las acciones e indicadores que, al 31 de diciembre del 2021, ya que no se evidencia ninguna nota de avance

En la tabla No. 5 adjunta, se detalla lo antes mencionado.

TABLA No. 5: Resumen del cumplimiento de las metas programadas - Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información.

Acción	Indicador	Responsable	META 2021	Meta Alcanzada Diciembre 30
<b>7. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>				
<b>7.5. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020</b>				
Publicar y divulgar la información mínima requerida por la Ley 1712 de 2014.	Porcentaje de información publicada	OPDI-Área de Gestión de la Información y la Estadística	100%	
	Porcentaje de información actualizada y enlazada el botón de transparencia	OPDI-Área de Gestión de la Información y la Estadística	100%	
Realizar seguimiento a las solicitudes de información	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través de PQRSD en los tiempos establecidos por la ley	Secretaría General AAOC	100%	100%
Presentar informe de seguimiento de las solicitudes de acceso de la información a través del informe de PQRSD	No. de informes presentados al año	Secretaría General AAOC	2	100%

Fuente. Oficina de Planeación Matriz de seguimiento PAAC 2021

## 5.6. INICIATIVAS ADICIONALES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el PAAC con iniciativas adicionales de la Universidad del Valle, con corte al 31 de diciembre de 2021, donde se observó:

Para el cumplimiento del componente correspondiente a iniciativas adicionales, para el año 2021, se identificó una (1) acción, con un (1) indicador de resultado.

En la tabla No. 5 adjunta, se detalla lo antes mencionado

TABLA No. 6: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Inicaiativas Adicionales

Acción	Indicador	Responsable	META 2021	Meta Alcanzada Diciembre 30	ANALISIS - 30 Diciembre
<b>8. INICIATIVAS ADICIONALES</b>					
<b>8.1. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020</b>					
Realizar, durante las inducciones de empleados públicos administrativos, socialización de temas relacionados con el buen gobierno, rendición de cuentas y transparencia	Número de inducciones y reinducciones realizadas	Vicerrectoría Administrativa - División de RRHH	6	9	Se realizaron 9 inducciones en el año ,ademas se llevo a cabo una reinducción para el personal de la Facultad de ciencias naturales y exactas sobre el tema en cuestión y se dejó grabado un evento de capacitación sobre el ethos universitario, el P. I. univale y sus valores y el código de integración de la función pública, ademas de reuniones de reinducción en contratación en la cuales se toca el tram de la transparencia y la anticorrupción.

Fuente. Oficina de Planeación Matriz de seguimiento PAAC 2021

El seguimiento permitió evidenciar que la acción y el indicador para iniciativas adicionales es el mismo utilizado para el de rendición de cuentas.

Para una buena práctica en la definición de las iniciativas adicionales La Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta la Cartilla DAFP “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2, la cual sugiere lo siguiente:* la inclusión de iniciativas adicionales que inviten a las entidades a incorporar dentro de su ejercicio de planeación, estrategias encaminadas al fomento de la integridad, la participación ciudadana y la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano. Así mismo y con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública, se recomienda incluir Códigos de Ética.

## 5.7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

- ✓ Entre las actividades incluidas en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Universidad del Valle, se encuentra realizar el seguimiento y control al mencionado plan.

- ✓ Atendiendo lo estipulado en la Ley 87 de 1993, en el artículo 12, literal d) "Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad", con lo señalado en el artículo 73 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 1083 de 2015, en el Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en su Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo, con lo establecido en el documento " "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 2 y con el Decreto 124 de 2016 que en el "Artículo 2.1.4.6 que señala: El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas.
- ✓ De acuerdo a lo antes mencionado, la Oficina realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, con periodicidad cuatrimestral, al PAAC.
- ✓ El presente informe corresponde al tercer cuatrimestre del año 2021 (septiembre a diciembre), con fecha de corte 31 de diciembre del 2021. La Oficina de Control Interno previamente realizó el seguimiento al primer y segundo cuatrimestre del año 2021, cuyos resultados se encuentran publicados en su página de internet <https://www.univalle.edu.co/control-interno/informes-de-control-interno>.
- ✓ En conclusión, la Oficina de Control Interno ha cumplido con las metas programadas respecto al seguimiento y control al PAAC, el avance a la fecha del 100% y dicho porcentaje está dentro de lo planeado.

## CONCLUSIONES

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2021 y el mapa de riesgos de corrupción se encuentran publicados en la página web de la Universidad del Valle, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124 de 2016.

En términos generales se presenta un avance adecuado para el PAAC, no obstante, se cuenta con algunas actividades incumplidas y otras con riesgo de incumplimiento.

Se advierte que con corte al 31 de diciembre del 2021 no pudo cumplirse al 100% algunos de los componentes del PAAC-2021, como se evidencia en las tablas 1, 4 y 5 del presente informe, los cuales, si bien presentan un alto porcentaje de cumplimiento, podrían generarse algunos riesgos respecto a los requerimientos legales, por lo cual deben procurarse un cumplimiento integral en la ejecución del nuevo plan PAAC-2021

## RECOMENDACIONES

- La Oficina de Control Interno, recomienda, que en el nuevo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el año 2022, se revisen tanto el indicador, y se concrete metas y responsabilidades que sean viables tanto financieramente como administrativamente frente a la acción destinada a agilizar las gestiones para cumplir con la acción de adecuar el carácter accesible de las Sedes de la Universidad del Valle en sus características de infraestructura física, de información y comunicación, de acuerdo con las características funcionales de las personas con discapacidad, ya que esta acción para el año 2021, no tuvo registro de avance. Lo anterior con el fin de que en el año 2022 se logre obtener tanto un cumplimiento como una efectividad en la solución a una importante necesidad social.
- La Oficina de Control Interno, sugiere que desde la Oficina de Planeación se fortalezca el trabajo articulado con la División de Recursos Humanos y su Área de Capacitación y la Vicerrectoría Académica y su área de DACA, para que por medio de procedimientos y actividades relacionadas con el talento humano, como la inducción, re inducción, la capacitación y la evaluación de desempeño se sigan fortaleciendo los valores, el conocimiento y aplicación de los procesos, los procedimientos y controles internos, sobre la cultura del cambio
- Realizar un plan de acción o mejoramiento, que debe contemplar acciones correctivas, que den solución a las observaciones relacionadas con
  - No se evidencio que esté operando el Comité Institucional para la Transparencia Universitaria
  - La oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y los líderes de proceso, responsables de los componentes definidos en el PAAC, no están realizando el monitoreo a las acciones definidas en el Plan.
  - Redefinir el componente número 6 de iniciativas adicionales la cual debe incluir iniciativas adicionales que inviten a las entidades a incorporar dentro de su ejercicio de planeación, estrategias

encaminadas al fomento de la integridad, la participación ciudadana y la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano. Así mismo y con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública, se recomienda incluir Códigos de Ética

- Es importante garantizar la continuidad de las buenas prácticas en relación con la estrategia anticorrupción propuestas por la entidad para contribuir a la transparencia de la Gestión Pública de la ciudad.
- Se recomienda fortalecer las acciones de monitoreo al interior de las dependencias, con el fin de garantizar el cumplimiento del PAAC.

Por todo lo anteriormente expuesto se solicita la elaboración de un plan de acción en el término de 15 días hábiles, para cual debe utilizarse el formato que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://planeacion.univalle.edu.co/oficina-de-control-interno> , . La Oficina de Control Interno, esta presta a brindar la asesoría que se requiera al respecto.

El presente informe se entrega el 07 de enero del 2022 por el funcionario de la Oficina de Control Interno, Dagoberto Quintana.

*Dagoberto Quintana Plaza*

DAGOBERTO QUINTANA PLAZA  
Técnico Control Interno

Aprobó

  
María Patricia Restrepo López  
Jefe (E) oficina de Control Interno

Enero del 2022